



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



Aduana Nacional
Trabaja por ti

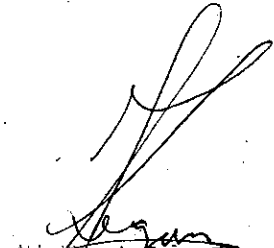
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 235/2023

La Paz, 20 de noviembre de 2023

REF.: NOTA CON CITE: VCEI - 3631 DE 07/11/2023, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VCEI-3631 de 07/11/2023 del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la cual pone en conocimiento de la Aduana Nacional la Nota con Cite: SG/E/D1/1898/2023 de 27/10/2023, de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), que detalla el Oficio 100165400-0905 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, de la República de Colombia, informando la inhabilitación a la señora Claudia Patricia Pautt Blanquicett y la habilitación a los señores Ovidio Alfonso Berrio Guzmán, Roberto Antonio Cudriz Restrepo, Henry David Estrada Cuadrado y Marie Patricia Jiménez Jaramillo para expedir certificados de origen en su país.


Abigail Verónica Zegarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

G.N.J.
Moises
Rosas L.
A.N.

G.N.J.
María C.
A.N.

GNJ: AVZF
DGL.: Mbl/echm
CC.: archivo

011175



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION

Aduana Nacional
INGRESO
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

FECHA: 11/9 NOV 2023
HORA: 09:27
Cantidad Total de Fojas: 9
HR: ANB1023/22666
CLAVE: 85394

Firma:

Clasificación: URGENTE
VCEI - 3631
La Paz, 07 NOV 2023

Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL
Presente.-

REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA CERTIFICADOS DE ORIGEN EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD ANDINA

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Me dirijo a usted, en oportunidad de remitir para conocimiento y fines consiguientes, copia de la nota SG/E/D1/1898/2023, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual cursa el Oficio 100165400-0905 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, de la República de Colombia, por el que se refiere a la inhabilitación y habilitación de funcionarios para expedir Certificados de Origen en ese país.

Con este motivo hago propicia la ocasión, para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Benjamin Juan Carlos Blanco Ferri
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION
Ministerio de Relaciones Exteriores

Adj. Lo citado
H-R: 58452.23
VCEI: 5384
BB/DP/EMRB

Aduana Nacional
RECIBIDO
PRESIDENCIA EJECUTIVA

FECHA: 09/11/2023
HORA: 10:37
Cantidad Total de Fojas: 09
HR: ANB1023/22666
CLAVE: 85394

Firma:

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

PE
Karina B.
Serrudo L.
A.N.



SG/E/D1/1898/2023

Lima, 27 de octubre de 2023

Señores

Benjamín Blanco Ferri
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

Edwin Vásquez De la Bandera
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador
Quito.-**

Teresa Stella Mera Gómez
**Viceministra de Comercio Exterior
de la República del Perú
Ciudad.-**

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar que el Gobierno de Colombia, mediante correo electrónico, remite el Oficio 100165400-0905 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, recibido el 23 de octubre de 2023, donde informan la habilitación e inhabilitación de funcionarios para expedir certificados de origen en su país.

Funcionario habilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Ovidio Alfonso Berrio Guzmán	Dirección Seccional de Aduanas de Medellín	Nacional	07-Nov-2023
Roberto Antonio Cudriz Restrepo	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena	Nacional	07-Nov-2023
Henry David Estrada Cuadrado	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena	Nacional	07-Nov-2023
Marie Patricia Jiménez Jaramillo	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura	Nacional	07-Nov-2023

Funcionario inhabilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Claudia Patricia Pautt Blanquicett	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena	Nacional	07-Nov-2023



Se adjunta copia de la comunicación. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Diego Caicedo
Director General



RP.

Adjunto: Lo indicado

c.c.:

- Bol.: Sra. Delia Pinto, Directora General de Acuerdos Comerciales y de Fronteras, VCEI
- Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
- Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
- Sra. Karina Liliana Serrudo Miranda, Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
- Ecu.: Sra. Patricia Rengifo, Subsecretaria de Negociaciones MPCEIP
- Sra. Lorena Muñoz, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
- Sra. Gabriela Cárdenas, Especialista, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
- Sr. Marcelo Cañarte, Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen (e), MPCEIP
- Sr. Marco González Guevara, MPCEIP
- Sr. Ralph Suástegui Brborich, Director General del Servicio Nacional de Aduana
- Per.: Sr. José Luis Castillo Mezarina, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales
- Sra. Jennifer Olortegui Marky, Directora (E) de la Dirección de la Unidad de Origen
- Sra. Claudia Parra, Unidad de Origen

* <http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/>



100165400 - 905

Bogotá, D.C., 20 de octubre de 2023

CORREO ELECTRÓNICO

Doctor

GERMÁN CAMILO PRIETO CORREDOR

Director de Integración Económica

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

gprieto@mincit.gov.co

Calle 28 No. 13 A 15 Piso 6

Bogotá D. C.

Asunto: Comunicación de sellos y firmas – Certificación de Origen Comunidad Andina

Atento saludo, doctor Prieto.

Córdialmente se comunica con relación a las firmas para la expedición de Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación en el marco de la Comunidad Andina, las siguientes novedades que entrarán en vigor el 07 de noviembre de 2023:

Habilitación:

- Ovidio Alfonso Berrio Guzmán ubicado en la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín
- Roberto Antonio Cudriz Restrepo ubicado en la Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena
- Henry David Estrada Cuadrado ubicado en la Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena
- Marie Patricia Jiménez Jaramillo ubicado en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura

Inhabilitación

- Claudia Patricia Pautt Blanquicett de Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena.

Agradezco informar esta novedad a la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Atentamente,

GARCIA ESPINOSA

DIANA ALEXANDRA

Firmado digitalmente por
GARCIA ESPINOSA DIANA
ALEXANDRA
Fecha: 2023.10.20 09:40:27 -05'00'

DIANA ALEXANDRA GARCÍA ESPINOSA

Jefe de la Coordinación del Servicio de Origen (A)

Subdirección de Gestión Técnica Aduanera

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

Bogotá – Colombia

Anexos: 4 folios

Proyectó: bcastroh 18/10/2023

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Coordinación del Servicio de Origen

Cra. 7 N° 6C-54 piso 10 | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co





**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 07/11/2023
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 52 No. 42-43, Dirección Seccional de Aduanas de Medellín	
Tel: 57-604-6051515	Fax
Email: oberriog@dian.gov.co	

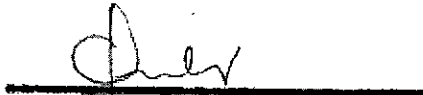

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Item: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres	OVIDIO ALFONSO
9. Apellidos:	BERRIO GUZMÁN

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 OVIDIO ALFONSO BERRIO GUZMAN	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 07/11/2023
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: MANGA 3ª. AVENIDA - CALLE 28 No. 25 - 76 CARTAGENA	
Tel: 6932488 - Ext. 967611	Fax:
Email: rcudrizr@dian.gov.co	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: ROBERTO ANTONIO
9. Apellidos: CUDRIZ RESTREPO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 ROBERTO CUDRIZ RESTREPO	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 07/11/2023
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: MANGA 3ª. AVENIDA - CALLE 28 No. 25 - 76 CARTAGENA	
Tel: 6932488 - Ext. 967563	Fax:
Email: hestrada@dian.gov.co	

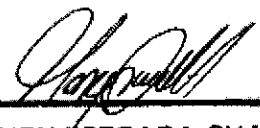

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Item: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: HENRY DAVID
9. Apellidos: ESTRADA CUADRADO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 HENRY ESTRADA CUADRADO	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 07/11/2023
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: Calle 3 número 2A-18 Buenaventura	
Tel. 3143590416	Fax
Email: Mjimenez@dian.gov.co	

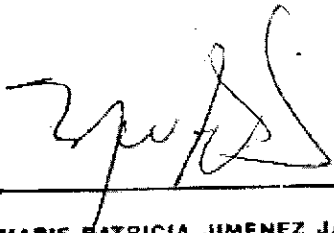

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Item: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: MARIE PATRICIA
9. Apellidos: JIMENEZ JARAMILLO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 <hr/> MARIE PATRICIA JIMENEZ JARAMILLO	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [x] NO: []
--

100165400-905 DIAN - Notificación firmas Certificación de Origen - Colombia

Sandra Beltran <sbeltran@mincit.gov.co>

Lun 23/10/2023 11:24

Para:Correspondencia Egresos <correspondencia.egresos@comunidadandina.org>

CC:German Camilo Prieto Corredor <gprieto@mincit.gov.co>;Carolina Bonilla <cbonilla@mincit.gov.co>;Lily Mateus Muñoz <lmateus@mincit.gov.co>;William Roberts Rodríguez Barzola <wrodriguez@comunidadandina.org>;Ruben Dario Posso Martinez <rposso@comunidadandina.org>

📎 2 archivos adjuntos (756 KB)

100165400-905 OCTUBRE 20 DE 2023.pdf; Anexo registro firmas CAN.PDF;

Apreciados señores,

Con un cordial saludo, adjuntamos oficio de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales 100165400-905 del 20 de octubre con su anexo, habilitando e inhabilitando funcionarios para emitir certificados de origen, a partir del 7 de noviembre de 2023.

Agradecemos la confirmación de la información.

Atentamente,



Coordinadora Grupo Origen
Acuerdos A.L y el Caribe
SANDRA BELTRÁN
Funcionario
sbeltran@mincit.gov.co
Teléfono: (+57) 601 6067676 Ext. 1419
Dirección de Integración Económica
Calle 28 No 13 a 15
Bogotá, Colombia

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.